

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-086/2022

**PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA
MARCA CISCO SYSTEMS**

**ACTA DE REANUDACIÓN DE
JUNTA DE ACLARACIONES**

1 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-086/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-086/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Repreguntas a las respuestas otorgadas, presentadas por los licitantes.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la reanudación de junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-086/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:00** horas del día **1** de **diciembre** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para reanudar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-086/2022, convocada para la contratación de **“Póliza de Garantía para Equipo de Comunicaciones de la marca Cisco Systems”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-086/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS

A C T A

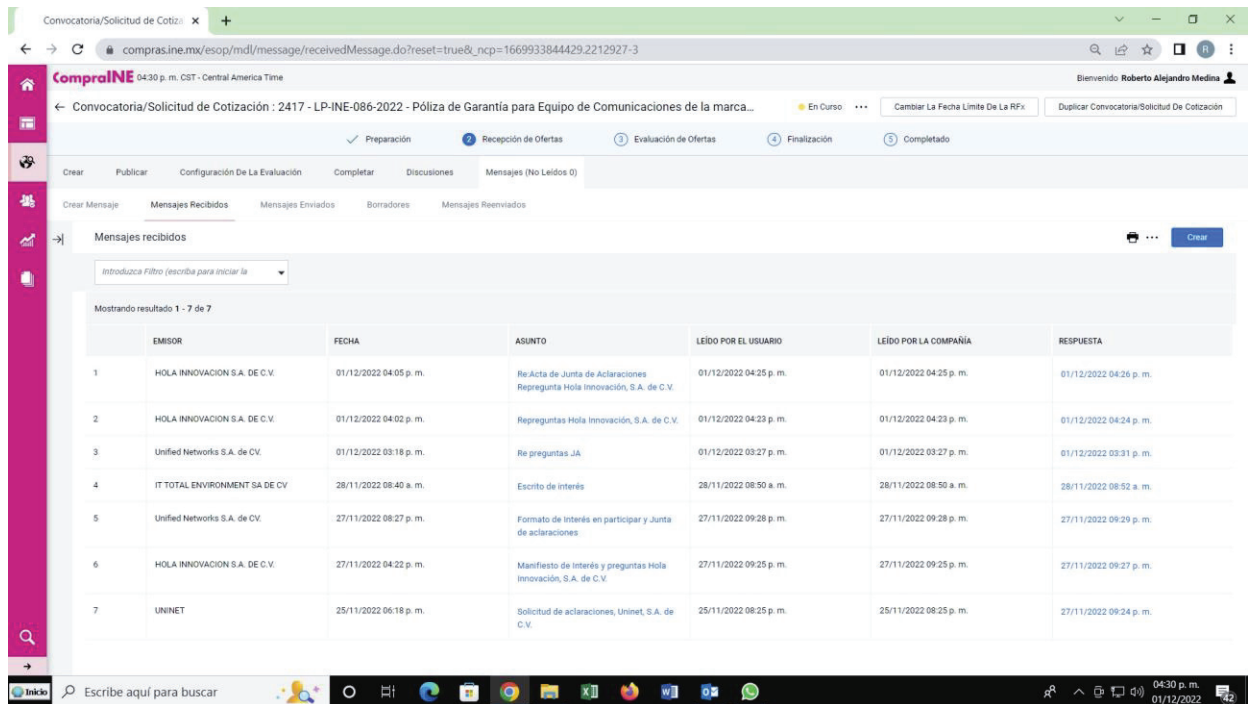
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00** horas del día **1** de **diciembre** de **2022**, se dio inicio al acto de reanudación de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, para llevar a cabo, en el día y hora previstos, el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-086/2022. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Lic. María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hace de conocimiento que de conformidad con lo establecido en la fracción II, segundo párrafo del artículo 62 de las POBALINES y la fracción II, del numeral 6.1.3 de la convocatoria y siendo las **16:30 horas** de este mismo día, que fue el tiempo límite para recibir repreguntas referentes a las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente, quien preside informa que se recibieron repreguntas por parte de los licitantes participantes tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE.-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Repreguntas
1	Unified Networks, S.A. de C.V.	Sí presenta	3
2	Hola Innovación, S.A. de C.V.	Sí presenta	1
Total			4

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-086/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS



	EMISOR	FECHA	ASUNTO	LEÍDO POR EL USUARIO	LEÍDO POR LA COMPAÑÍA	RESPUESTA
1	HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.	01/12/2022 04:05 p. m.	Re Acta de Junta de Aclaraciones Repregunta Hola Innovación, S.A. de C.V.	01/12/2022 04:25 p. m.	01/12/2022 04:25 p. m.	01/12/2022 04:26 p. m.
2	HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.	01/12/2022 04:02 p. m.	Repreguntas Hola Innovación, S.A. de C.V.	01/12/2022 04:23 p. m.	01/12/2022 04:23 p. m.	01/12/2022 04:24 p. m.
3	Unifed Networks S.A. de CV.	01/12/2022 03:18 p. m.	Re preguntas JA	01/12/2022 03:27 p. m.	01/12/2022 03:27 p. m.	01/12/2022 03:31 p. m.
4	IT TOTAL ENVIRONMENT SA DE CV	28/11/2022 08:40 a. m.	Escrito de interés	28/11/2022 08:50 a. m.	28/11/2022 08:50 a. m.	28/11/2022 08:52 a. m.
5	Unifed Networks S.A. de CV.	27/11/2022 08:27 p. m.	Formato de interés en participar y Junta de aclaraciones	27/11/2022 09:28 p. m.	27/11/2022 09:28 p. m.	27/11/2022 09:29 p. m.
6	HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.	27/11/2022 04:22 p. m.	Manifiesto de interés y preguntas Hola Innovación, S.A. de C.V.	27/11/2022 09:25 p. m.	27/11/2022 09:25 p. m.	27/11/2022 09:27 p. m.
7	UNINET	25/11/2022 06:18 p. m.	Solicitud de aclaraciones, Uninet, S.A. de C.V.	25/11/2022 08:25 p. m.	25/11/2022 08:25 p. m.	27/11/2022 09:24 p. m.

En el presente acto de reanudación de junta de aclaraciones, se da respuesta a las repreguntas realizadas por los licitantes, mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 2 Repreguntas**.

En ese sentido y de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y en el último párrafo del artículo 40 del mismo ordenamiento, se dio respuesta a la totalidad de preguntas y se atendieron las repreguntas presentadas, para el presente procedimiento de contratación.

Por lo anterior quien preside informa, que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 8 de diciembre de 2022 a las 14:00 horas**, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico ComprasINE firmadas electrónicamente con una FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VÁLIDA DEL LICITANTE (persona física o moral, participante) generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, la presente acta con el **Anexo 2 Repreguntas** y la primera acta con sus anexos, publicada anteriormente para este procedimiento de contratación, formarán parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-086/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 21:25 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Lic. María del Rocío Paz Guerrero Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1589019
HASH:
DD6F71D994A18BE3766B98C073D09A5EA443E841C0993E
C962AC35582C2E87B0

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1589019
HASH:
DD6F71D994A18BE3766B98C073D09A5EA443E841C0993E
C962AC35582C2E87B0

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-086/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS

Anexo 2
Repreguntas

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-086/2022 “PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS”

Anexo 2

Repreguntas

Nombre del Licitante: Unified Networks, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta a repregunta	Área que responde
1	11 y 12	Acta de junta de aclaraciones: Pregunta 4 del licitante Unified Networks S.A. de C.V. REFERENCIA: ¿Es correcto entender que el Instituto solicita un contrato de poliza de soporte de tipo Smartnet, el cual le brindará acceso directo a los recursos del fabricante como: Portal web personalizado para el instituto, Descarga de software, actualizaciones, Asesores, Base de conocimiento de los errores comunes y	Basados a que solo el servicio de Smartnet le brindara el acceso directo para que el Instituto pueda descargar el software requerido como actualizaciones, adicional con el servicio de Smartnet esta poliza saldría a nombre del Instituto, de lo contrario con el servicio denominado Partner Support el Instituto NO tendra acceso directo al portal del fabricante para la descarga de las actualizaciones y los contratos de las polizas solicitadas estarían a nombre del Proveedor o liciatante ganador, por tal motivo y con base a los requerimientos mencionados por el Instituto en el el Anexo, asumimos que lo minimo	No es correcta su apreciación, el Instituto a realizado en años anteriores la contratación del servicio de pólizas de garantía tipo Partner Support teniendo acceso de manera directa e ilimitada al portal del fabricante por medio de una cuenta PICA proporcionado por el licitante ganador, para poder descargar actualizaciones de software o firmware, en caso de que esto haya cambiado, cada que el Instituto requería realizar descargas de actualizaciones de software o firmware lo solicitará al licitante ganador por medio de la mesa de ayuda que este proporcione.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-086/2022 “PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS”

Anexo 2

Repreguntas

Nombre del Licitante: Unified Networks, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta a repregunta	Área que responde
		<p>soluciones y Compendio de documentación técnica, como recomendaciones de seguridad?</p> <p>Respuesta del Instituto: No es correcta su apreciación, el Instituto requiere como mínimo una póliza de garantía con soporte 8x5xNBD Partner Support, lo anterior conforme a lo solicitado en el numeral 4 TIPO DE REQUERIMIENTO del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. Los licitantes podrán ofertar un servicio de</p>	<p>acpetable es el servicio denominado Smartnet.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>		

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-086/2022 “PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS”

Anexo 2

Repreguntas

Nombre del Licitante: Unified Networks, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta a repregunta	Área que responde
		características superiores en caso de que los descuentos que pueda obtener del fabricante sean competitivos con una póliza de tipo Partner Support. Lo anterior aplica para todos los licitantes.			
2	16 y 17	Acta de junta de aclaraciones: Pregunta del licitante Unified Networks S.A. de C.V. Pregunta 10. REFERENCIA: En caso que derivado del analisis y evaluación de parte del fabricante CISCO System, este determine	Con base a la respuesta del Instituto y basados a que el Instituto realizó estudios de mercado donde validó que para todos los componentes y dispositivos descritos en el Anexo 1 es factible la renovación de la poliza de garantía, ¿Es correcto entender que los licitantes deberán cotizar y en caso de ser el licitante ganador deberá de proveer la poliza de	Es correcta su apreciación, el licitante ganador deberá de proveer la póliza de garantía que cubra y soporte el hardware a todos los dispositivos o componentes durante las fechas indicadas y esta Póliza de Garantía deberá está vigente conforme a los establecido en el numeral 4 TIPO DE REQUERIMIENTO	UTSI

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-086/2022 “PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS”

Anexo 2

Repreguntas

Nombre del Licitante: Unified Networks, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta a repregunta	Área que responde
		<p>que el componente no es factible para la adquisición de la renovación de la póliza, ¿Es correcto entender que dicho componente se eliminará del listado del contrato de póliza solicitado por el instituto?</p> <p>Respuesta del Instituto: No es correcta su apreciación, lo anterior ya que el Instituto durante la Investigación de Mercado realizó una validación en el portal web del fabricante en donde se revisó la vigencia tecnológica de los equipos para los cuales se requiere contratar la póliza de</p>	<p>garantía que cubra y soporte el hardware a todos los dispositivos o componentes durante las fechas indicadas y esta Poliza de garantía deberá esta vigente durante todo el periodo del contrato?</p>	<p>del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-086/2022 “PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS”

Anexo 2

Repreguntas

Nombre del Licitante: Unified Networks, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta a repregunta	Área que responde
		garantía, concluyendo que todos los equipos que se encuentran señalados en los anexos de la presente convocatoria son susceptibles a contar con el servicio.			
3	47 y 48	Acta de junta de aclaraciones: Pregunta del licitante Uninet, S.A. de C.V. Pregunta 25. Dice: El Instituto Nacional Electoral requiere de la contratación por 1, 2 y 3 años, de una Póliza de Garantía para su infraestructura de	Con base a la respuesta proporcionada por el Instituto, ¿Es correcto entender que los licitantes deberán de cotizar una poliza de garantía la cual solo cubra el hardware, dejando descubierto a los equipos que dependen de una suscripción y/o soporte a licencias perpetuas, al dejar sin protección este tipo de software, se entiende que sí la degradación del equipo, detección o remediación de vulnerabilidades, falla por el mal	No es posible dar respuesta a su cuestionamiento considerando que lo efectuó con base en la respuesta otorgada al licitante Uninet, S.A de C.V. Lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que a la letra señala:	UTSI

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-086/2022 “PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS”

Anexo 2

Repreguntas

Nombre del Licitante: Unified Networks, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta a repregunta	Área que responde
		<p>comunicaciones, la cual deberá cubrir cualquier tipo de falla física en los equipos y en cualquiera de sus componentes, no así en software o firmware.</p> <p>Pregunta: Se infiere que el licitante solo deberá considerar pólizas de garantía para la infraestructura de Hardware, no así para el software/licenciamiento que se encuentre embebido dentro del Hardware. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta del Instituto: Es correcta su apreciación, la póliza de garantía únicamente es</p>	<p>funcionamiento del software y esté dependiente de una actualización o parche, ante la falta de su contratación del soporte a este tipo de software como suscripciones y/o licencias, el proveedor del servicio estará imposibilitado a brindar una remediación ya que NO es falla del hardware y no sera causa de penalizacion?</p>	<p>“Los licitantes, en su caso, podrán formular repreguntas únicamente respecto de las preguntas que les sean propias.”</p> <p>Aunado a que su cuestionamiento se considera extemporáneo ya que la fecha límite para enviar solicitudes de aclaración fue el pasado 28 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas, por lo que únicamente se archiva para formar parte del expediente de contratación, en términos de lo señalado en la fracción IV del artículo 62 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-086/2022 “PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS”

Anexo 2

Repreguntas

Nombre del Licitante: Unified Networks, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta a repregunta	Área que responde
		para la infraestructura en hardware y no para el licenciamiento que tengan los equipos.			

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-086/2022 “PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS”

Anexo 2

Repreguntas

Nombre del Licitante: Hola Innovación, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta a repregunta	Área que responde
1	Anexo 1 Listado de Equipos	Pregunta 2 del licitante Hola Innovación, S.A. de C.V.	Se solicita amablemente a la convocante aceptar que el periodo de 10 días naturales posteriores a la notificación de fallo para la activación de la Póliza de Soporte de fabricante se conceda para las Tablas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 ¿Se acepta la propuesta?	Se acepta la propuesta, el Instituto otorga 10 días naturales a partir de la notificación de fallo para la activación de la Póliza de Garantía en las Tablas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. Una vez cumplido el plazo ya señalado para la activación, se aplicará la pena convencional señalada en el segundo párrafo del numeral 8 Penas Convencionales de la convocatoria que a la letra dice: <i>En caso de no activar las garantías y soporte de los equipos indicados en el numeral 3</i> “DESCRIPCIÓN GENERAL”, Tabla 1 “Descripción de la Póliza de Garantía requerida”	UTSI

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-086/2022 “PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS”

Anexo 2

Repreguntas

Nombre del Licitante: Hola Innovación, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta a repregunta	Área que responde
				<p><i>del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” conforme a los tiempos señalados en la tabla de entregables, columna Plazos de Entrega del numeral 5 “Entregables”, le será aplicable una pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día hábil de atraso, calculado sobre el monto total del contrato.</i></p> <p>Lo anterior aplica para todos los licitantes.</p>	

-----fin de texto-----

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-086/2022 “PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS”

Anexo 2

Repreguntas

Elaboró y Revisó:

Ing. Andrés Díaz Pérez

Subdirector de Comunicaciones

Aprobó:

Ing. José Antonio Camacho Gómez

Director de Operaciones

FIRMADO POR: DIAZ PEREZ ANDRES
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1588994
HASH:
EAE812ED52CD3AE7E6E08E7F4CC62DF502DD6DEE1341BD
8FFC872F0B7DEF2164

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1588994
HASH:
EAE812ED52CD3AE7E6E08E7F4CC62DF502DD6DEE1341BD
8FFC872F0B7DEF2164